



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 18 DE ENERO DE 2012

ASISTENTES

SR. PRESIDENTE:

Don Fernando Jiménez Ortega

SRE/AS. CONCEJALES ASISTENTES:

Don Santiago González Aguado

Doña María Santander Pulla

Don José Manuel Rodríguez Fernández

Doña Margarita Carmena Bravo

Don José Calvo Hidalgo

Don José Manuel García García

NO ASISTEN :

SR. SECRETARIO/A:

Don Antonio José Pérez Alcántara

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, siendo las veinte horas del día dieciocho de enero de dos mil doce, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba mencionados, al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, para lo cual han sido previamente citados bajo las formalidades legales, e informados del orden del día de los asuntos a tratar.

El Sr. Alcalde, procede a abrir públicamente la sesión y se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

PARTE DISPOSITIVA

ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESIÓN PLENARIA DE FECHA 21/12/2011.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

El Sr. Alcalde invita a los grupos políticos por si tienen que hacer alguna observación al acta que se trae a aprobación.

Nadie alega nada y sin más dilación se procede a la votación con el siguiente resultado: Unanimidad de los asistentes con la matización anterior. Queda aprobado el punto del orden del día.

PARTE DE CONTROL

DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA

Se presenta a cuenta de los Sres. Corporativos los Decretos de Alcaldía comprendidos entre el número 236/2011 hasta el número 6/2012.

Los Sres. Concejales se dan por enterados.

COMUNICADOS Y PROYECTOS

Informa el Sr. Alcalde que se va a proceder a aprobar en breves fechas los Planes Provinciales de 2012 y se ha pensado renovar alumbrado público de la urbanización el Tejar hasta donde permita esta anualidad.

Interviene la Sra. Carmena al hilo de este comunicado para solicitar se instalen los puntos de luz con tecnología LED.

Responde el Sr. Alcalde que esta tecnología se desaconsejó por parte del ingeniero de Diputación por el coste/ahorro, siendo más aconsejable esa tecnología para iluminación de monumentos.

Informa el Sr. Alcalde que este año posiblemente no se licite el bar de la piscina puesto que ya llevamos dos años con problemas para cobrar lo que se le adeuda al Ayuntamiento.

Interviene la Sra. Carmena al hilo de este comunicado para solicitar que se pase al OAPGT el cobro en ejecutiva y que se les incaute la garantía.

RUEGOS Y PREGUNTAS



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

Interviene la Sra. Carmena para preguntar qué se va a hacer mañana, dado que es el día que vence el plazo de desahucio de la Asociación de Jubilados “Nuestra Sra. de la Redonda”.

Responde el Sr. Alcalde que se personarán en el emplazamiento y si se niegan se lo solicitarán al juzgado.

A su vez, el Sr. Alcalde pregunta al Sr. Calvo sobre la opinión que le merece al agua de Villamiel.

Responde el Sr. Calvo que en estos momentos y, según los análisis, el agua es apta para el consumo aunque él, personalmente, no la bebe.

Asimismo, el Sr. Alcalde da explicaciones sobre unas facturas que el equipo de la oposición quedó en pasarse a revisar y no lo han hecho, quedando conforme la oposición con dichas explicaciones.

Pregunta el Sr. García si, para el caso de que se desahucie a la Asociación, se les va a volver a ofrecer el local del acuerdo de 1992. Responde el Sr. Alcalde que no se ha valorado.

Pregunta la Sra. Carmena si el equipo de gobierno entiende que la Asociación no tiene local porque a su entender, existe un derecho adquirido. Responde el Sr. Alcalde que no.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las veinte horas y veintisiete minutos del día expresado en la convocatoria, extendiéndose la presente acta, la cual una vez aprobada, será transcrita al Libro de Actas, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

VºBº

ALCALDÍA

EL SECRETARIO